

Excmo. D. Diosdado Cabello Rondón
Presidente de la Asamblea Nacional
Av. Este 6, Esq. De Pajaritos
Caracas
República Bolivariana de Venezuela

Bruselas, 5 de Noviembre 2015

Re: Preocupación respecto al ataque a abogados en Venezuela

Excelentísimo Señor,

Le escribo en nombre del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) que, a través de los Consejos de las Abogacías de los Estados miembros de la Unión Europea y del Área Económica Europea, representa a más de 1 millón de abogados. Además de la membresía de los Consejos de la Abogacía de la UE, CCBE también tiene miembros observadores de otros trece Consejos de países europeos. CCBE pone un gran énfasis en el respeto a los Derechos Humanos y el Estado de Derecho y muestra su especial preocupación por la situación de los defensores de Derechos Humanos en todo el mundo.

Quisiéramos expresar nuestra preocupación por la situación de los defensores de los Derechos Humanos en Venezuela, como ya tuvimos la ocasión de manifestar a las autoridades venezolanas en el pasado. En particular, CCBE expresa su seria preocupación por la situación de la Juez Maria Lourdes Afiuni, sus abogados defensores José Amalio Graterol (sobre el cual ya les escribimos el 16 de Septiembre de 2016), Juan Garaton and Thelma Fernández, y otros abogados como Alfredo Romero o activistas de Derechos Humanos como Marino Alvarado.

CCBE sigue con gran inquietud la situación de la Juez Afiuni desde su detención en 2009. Asimismo, estamos profundamente preocupados sobre el juicio contra ella, en el cual creemos que las mínimas garantías procesales y de otra índole no son respetadas. Nos unimos a la petición de la comunidad internacional para la inmediata y total puesta en libertad de la Juez Afiuni y de la anulación de los cargos contra ella, restaurándola asimismo en su posición de Juez permanente.

Además, condenamos las amenazas dirigidas a los abogados, tal y como ha sucedido con los abogados de la Juez Afiuni. Por otro lado, le urgimos a que cese en los ataques que realiza contra abogados en su programa televisivo "Con el mazo dando". Hemos podido ver videos donde Ud. da el nombre de abogados y solicita su encarcelamiento.

En este contexto, CCBE desea llamar su atención sobre los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el rol de los abogados (documento adjunto), en particular los Principios 16 y 17 sobre las garantías del funcionamiento de los abogados, y el Principio 23 sobre la libertad de expresión y asociación.

En vista de lo anteriormente expuesto, CCBE respetuosamente le solicita que tome medidas efectivas de forma inmediata para garantizar la seguridad de los abogados en Venezuela, permitiéndoles el ejercicio de su profesión con independencia y con las garantías que han de ser respetadas bajo el Estado de Derecho en los países democráticos.

A la espera de recibir noticias tuyas, atentamente,



Maria Ślęzak